Quito, 30 de marzo de 2015.

Señores Accionistas de

Soluciones Logísticas 09.09.0017 S.A

Ciudad

Conforme a la ley y los estatutos sociales de la Compañía, en mi calidad de Comisario de la misma, presento a Ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del 2014.

Resultados:

Los ingresos del año ascienden a la suma de USD 27.170,00 dólares, siendo principalmente por servicios correspondientes a los valores desarrollados en las empresas La Industria Farmacéutica S.A y Tecnopac.

Los costos de venta de la Compañía suman USD 20.430,12 dólares.

Los valores más significativos, tal como se puede apreciar del análisis de los Estados Financieros, los encontramos en Anticipos que un valor de USD 1.703,70 dólares, y en provisión de jubilación patronal con un valor de USD 5.604,34 dólares la diferencia entre gastos y egresos corresponden a mantenimiento de equipos, bienes, suministros de materiales y otros administrativos.

Los resultados de el Ejercicio correspondiente al año 2014 muestran una utilidad neta de USD 4.260,22 dólares, este Año sus deberá distribuir lo correspondiente al 15% de participación de los trabajadores cuyo valor es de USD 639,32 dólares e Impuesto a la Renta por un valor de USD 992,24 dólares.

El Balance General cortado al 31 de diciembre del 2014, muestra que la Compañía tiene un activo de USD 81.794,72 dólares correspondiendo mayoritariamente a cuentas por cobrar los comerciales por un valor de USD 17.443,26 dólares y el Pasivo corriente a la suma de USD 44.074,71 dólares con un Patrimonio Neto de USD 13.820,30 dólares lo que refleja una situación negativa con relación a los resultados del año 2014.

Se ha verificado que los Administradores han cumplido con los mandatos de carácter interno, las actividades con las normas legales y estatutarias, así como con el cumplimiento de la carta laboral de Accionistas.

Debo indicar que se verifica permanentemente los impuestos y egresos que obtiene la Compañía, mediante caja, bancos, ahorros.

Los cifras presentadas en los Estados Financieros relativos al ejercicio económico del año 2015, correspondientes a los registrados en los libros de contabilidad, están así confiables y fue sido

elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de información Financiera NIIF.

Como comisario he cumplido el análisis del balance de situación necesario de acuerdo los parámetros establecidos de la administración de la Compañía.

Finalmente el análisis comparativo de las cifras correspondientes a los dos últimos periodos, no permite un razonable criterio de los ejecutores de la Compañía, no se han presentado dos veces impuestos, o pagos de multas o de tipo legal.

Atentamente,

CONTADOR